

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

33 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2026, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para servicios de gestión de fangos de la EDAR El Marco, EDAR Malpartida y EDAR Capellanías del término municipal de Cáceres.*

1. Entidad adjudicadora:
Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Cáceres. Dirección de Operaciones.
 - b) Número de expediente: 211/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión de fangos de la EDAR El Marco, EDAR Malpartida y EDAR Capellanías del término municipal de Cáceres.
 - c) CPV: 90513600-2; 90513700-3; 90513800-4; 90513900-5.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE): 3 de julio de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 15 de julio de 2025.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.230.315,50 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 984.250,00 euros.
 - IVA: 206.692,50 euros.
 - Importe total: 1.190.942,50 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de enero de 2026.
 - b) Contratista: Geseco Residuos, S. L.; NIF: B-83428359.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 737.600,00 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 737.600,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 154.896,00 euros.
 - Importe total: 892.496,00 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 2 de febrero de 2026.

Madrid, a 18 de febrero de 2026.—El Subdirector de Contratación, Gonzalo José Bar-dón Fernández-Pacheco.

(01/2.966/26)

